

## PROPOSICIÓN No.04 (agosto 11 de 2020)

Solicito de manera atenta a la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes; citar a *Debate de Control político* al Director de la Sociedad de Activos Especiales **SAE**, al Doctor **ANDRÉS ÁVILA**.

Fijar fecha para el mismo, una vez alleguen las respuestas al cuestionario radicado, sobre su administración, conformación, régimen jurídico, socios, rentabilidad, presupuesto, rentabilidad y especialmente la regencia de los bienes muebles, inmuebles, vehículos, joyas, obras de arte, divisas tanto en el país como en el exterior, entre otros.

Así mismo, surtir las invitaciones respectivas al señor Contralor General del República, doctor. **Carlos Felipe Córdoba Larrarte**; al señor Procurador General de la Nación; doctor. **Fernando Carrillo Flórez** y al señor Fiscal General de la Nación; doctor **Francisco Barbosa Delgado**.

Anexo, cuestionarios:

### CUESTIONARIO PARA LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE

#### Respecto al funcionamiento de las entidades adscritas:

1. ¿Cómo está conformada la Sociedad de Activos Especiales SAE?
2. ¿Cuál es el régimen jurídico que regula la Sociedad de Activos Especiales SAE?
3. ¿Cuál es el presupuesto anual de la Sociedad de Activos Especiales?
4. ¿Cuáles son los socios que hacen parte de la Sociedad de Activos Especiales y participación de cada uno de ellos?
5. ¿Cuáles son los socios que hacen parte de la Central de Inversiones S.A. (CISA) y ¿Qué participación accionaria tiene cada uno de ellos?
6. ¿Cuáles son los socios que hacen parte de la Fundación Corporación Financiera Occidente y que porcentaje posee cada uno de ellos?

#### Respecto a la administración de los activos objeto de extinción de dominio

1. A la fecha ¿Cuál es el inventario total de bienes muebles, inmuebles, vehículos, obras de arte, divisas, joyas y moneda nacional y/o extranjera?
2. ¿Cuántos bienes han sido sujeto a extinción de dominio en la actual en las últimas dos anualidades?
3. ¿Cuántos bienes se encuentran bajo su administración en la actualidad? y



¿Cuántos en comodato, dación, donación, entre otras figuras jurídicas?

4. ¿Informe a este despacho las estrategias generales para evitar la depreciación y/o desvaloración de los bienes que se encuentran bajo su administración?

#### **Respecto a procesos administrativos – judiciales:**

1. A la fecha, ¿Cuántos procesos judiciales existen contra la entidad?

2. ¿Cuál es el número de procesos judiciales los cuales ha ganado la entidad en el periodo 2016-2019?, ¿Qué tipo de procesos judiciales fueron? Y en caso de tener cuantía ¿Cuál es la cifra recibida por estos?

3. ¿Cuál es el número de procesos judiciales los cuales ha perdido la entidad en el periodo 2016-2019?, ¿Qué tipo de procesos judiciales fueron? Y en caso de tener cuantía ¿Cuál es la cifra recibida por estos?

#### **Respecto a los bienes inmuebles:**

1. ¿Cuántos bienes inmuebles tiene actualmente bajo su administración la SAE? y ¿Cuántos de ellos son rurales, urbanos y en el exterior?

2. ¿Cuál es el estimado de la cuantía de los bienes? Y ¿Cuál es el costo de su mantenimiento, cuidado y preservación?

3. De esta clasificación ¿cuántos de ellos se encuentran en arrendamiento? y ¿Cuáles son las condiciones de dichos negocios jurídicos? ¿rentabilidad de los mismos?

4. ¿Cuántos de ellos se encuentran en comodato? y ¿Cuáles son las condiciones de dichos negocios jurídicos?

5. ¿Cuántos de ellos se encuentran en proceso de remate? y ¿Cuáles son las condiciones de dichos negocios jurídicos?

6. ¿Cuáles son los costos operacionales, administración, mantenimiento de los bienes inmuebles incautados, vendidos y en proceso de remate de los periodos 2016-2019?

7. ¿Cuál es la entidad encargada de realizar los procesos de remate y/o subasta de los bienes inmuebles rurales? Y ¿Qué procedimiento cumple para la realización de ello?

8. ¿Cuál es el término promedio entre la sentencia de extinción de dominio y la finalización del proceso de enajenación y posterior traslado de recursos a las entidades correspondientes?

9. ¿Cuántos procesos se han finalizado exitosamente en los periodos 2016- 2019 mediante enajenación temprana?

10. ¿Cuál es el procedimiento para determinar el precio de venta o precio base de subasta de los bienes inmuebles?

11. ¿Qué factores son tenidos en cuenta para cada uno de ellos?

12. ¿Cuál es la balanza económica entre deudas y gravámenes de los predios incautados en referencia al valor a subastar de los mismos?

13. ¿Cómo determina la SAE el valor del canon de arrendamiento? ¿Quién determina



estos valores? ¿Quién regula el valor de los mismos?

**14.** ¿Cuáles estrategias tiene planteadas la SAE para evitar la depreciación de los bienes inmuebles?

### **Respecto a los bienes muebles, divisas y moneda extranjera:**

**1.** ¿Cuántos bienes muebles tiene actualmente bajo su administración la SAE? y ¿Cuál es el estimado de la cuantía de dichos bienes?

**2.** De la totalidad de bienes incautados, ¿cómo están clasificados y especificar que cuantía y número de bienes que tiene cada uno y en que parte del país se encuentran?

**3.** ¿Cuáles son los montos o cuantías de moneda nacional y/o extranjera incautado por las autoridades judiciales entregado a la SAE en los periodos 2016-2019?

**4.** ¿Cuál es el procedimiento y el término promedio para la legalización y verificación de los dineros incautados, acorde al origen de los mismos?

**5.** ¿Cuál es el monto de dinero del que ha sido incautado, ha ingresado a las arcas del gobierno en los periodos 2016-2019?

**6.** ¿Actualmente cual es monto pendiente por verificar, acorde a su origen la vigencia 2019?

**7.** ¿Cuál es tiempo previsto para que el país de origen (moneda extranjera) confirme o no a la autenticidad de la moneda?

**8.** ¿Cuáles son los costos operacionales, administración, mantenimiento de los bienes muebles incautados, vendidos y en proceso de remate de los periodos 2016-2019?

**9.** ¿Cuál es la balanza económica entre deudas y gravámenes de los bienes incautados en referencia al valor a subastar de los mismos?

**10.** Respecto a los semovientes, ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿Cuál es el inventario actual? ¿nombre del dueño de los predios, dónde se encuentran los semovientes?, si es privado, ¿cuál es el costo de arrendamiento de parcelas?, y ¿Cuál es proceso judicial se sigue con ellos?

**11.** Respecto a las obras artísticas las mismas ¿cuentan con curador?, ¿cuál es el proceso de administración para evitar la depreciación de la misma? Y ¿Cuál es su valor actual?

**12.** Respecto a las piedras y minerales preciosos ¿Cuál es el proceso de administración para estos? Y a la fecha ¿Cuáles son las cantidades y el valor de las mismas?

### **Respecto a las transferencias de recursos y administración:**

**1.** ¿Cómo se divide los ingresos obtenidos por la SAE y CISA respecto a bienes incautados por extinción de dominio entre las diferentes entidades?

¿Cuál es el porcentaje correspondiente para cada una de ellas?

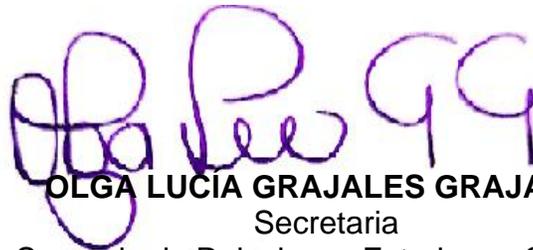
**2.** ¿Cuales ha sido las cifras trasferidas a cada una de las entidades previamente



señaladas en la vigencia 2016-2019?

3. ¿Cuál es el termino entre el ingreso del dinero a las cuentas de administración de la SAE y su transferencia a las entidades?
4. ¿Qué porcentaje adquiere los intermediarios o subcontratistas por las gestiones realizadas respecto a dichos bienes?
5. ¿Cuál es el costo de la planta de personal y contratistas para cada una de las vigencias 2016-2019?
6. Envié la tabla de nómina y honorarios para la vigencia 2019, así como los factores para su expedición.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los **HH.RR. NEYLA RUIZ CORREA, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**, aprobada por unanimidad en sesión del día 11 de agosto de 2020.



**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**  
Secretaria  
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior  
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas

